Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Acción de Tutela
ACCIONANTE	**JUANA MARIA PALACIOS ROMAÑA** C.C. 35.546.676
ACCIONADO	EPS SANITAS
RAD. NRO.	05001 31 05 **024 2021 00222** 00
INSTANCIA	Primera
TEMA	Salud
DECISIÓN	Pone en Conocimiento

En la presente acción de tutela instaurada por la señora **JUANA MARIA PALACIOS ROMAÑA**, se pone en conocimiento, el escrito enviado por la SANITAS EPS, el día 07 de septiembre de 2021, obrante a folio 205 y ss. del expediente, en el cual informa el cumplimiento de la orden impartida en sentencia.

REMITIR copia del escrito al correo electrónico de la accionante.

Notifíquese y Cúmplase

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
Juez

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon
Juez
Laboral 024
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c3080fd6bfb201938f6fc8b1f11f190e1232963d426dc4ef9ef6b6b5845de9de
Documento generado en 07/09/2021 11:17:15 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica